



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYO-JAPAC-2022-SC-002 I**

MINUTA

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2022, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN LOS C. REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS SIGUIENTES:

- 1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- JESÚS ISMAEL GUZMÁN SERNA
- 3.- JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR
AGUIRRE**

**GERENTE DE OBRAS
SUBGERENTE DE OBRAS
REPE. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
Y PLANEACIÓN**

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, REFERENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYO-JAPAC-2022-SC-002 I, PARA: EQUIPAMIENTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS SUMERGIBLES TIPO LÁPIZ PARA UN GASTO DE 30 LPS Y UNA CDT DE 60 M. (INCLUYE: VARIADOR DE FRECUENCIA, AUTOMATIZACIÓN, CANALIZACIÓN Y PROTECCIONES) PARA REPOSICIÓN DEL EXISTENTE EN REBOMBEO DE AGUA POTABLE, DEL CÁRCAMO DE REBOMBEO MONTEBELLO, FRACC. MONTEBELLO, CULIACÁN.

ACLARACIONES:

A.- EL "CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. EL "CONTRATISTA" CONVIENE, POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LA "JUNTA", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

B.- LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN EL LUGAR A INSTALARSE.

PREGUNTAS:

01. PREGUNTA: LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS ¿DEBERÁN RESPETARSE TOTALMENTE?

RESPUESTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR JAPAC DEBERÁ RESPETARSE EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO EN ELLOS Y ESTABLECIENDO LAS CONGRUENCIAS EN SUS CÁLCULOS Y DEBERÁN REGRESARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS.

02. PREGUNTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE PODRÁ HACER CONSIDERACIONES?

RESPUESTA: PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBERÁN UTILIZAR LAS CANTIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONSIDERACIONES QUE CADA PROVEEDOR HAGA PARA LA INTEGRACIÓN, EL PRECIO QUE SE CONSIDERE DEBERÁ DE SER CONGRUENTE.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYTO-JAPAC-2022-SC-002 I**

03. PREGUNTA: ¿SE PUEDE OFERTAR EQUIPOS DE BOMBEOS SIMILARES?

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES.

04. PREGUNTA: ¿ES CORRECTA LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO 601522 REFERENTE A TRANSFORMADOR TRIFÁSICO A 460 VOLT?

RESPUESTA: NO, SE DEBERÁ CONSIDERAR TRANSFORMADOR TRIFÁSICO A 440 VOLT.

05. PREGUNTA: ¿QUÉ CERTIFICACIÓN DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE?

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE ACUERDO AL PRODUCTO SUMINISTRADO.

06. PREGUNTA: ¿QUÉ FIANZAS DEBERÁN PRESENTAR EL LICITANTE GANADOR?

RESPUESTA:

1. FIANZA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
2. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO SIN I.V.A.) DEL MONTO DEL SUMINISTRO CONTRATADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
3. FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL SUMINISTRO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SUMINISTROS.

07. PREGUNTA: ¿CUÁL ES LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: 90 DÍAS CALENDARIO.

08. PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL PROGRAMA DE ENTREGA?

RESPUESTA: 104 DÍAS CALENDARIO (INICIO: DEL 13 DE JUNIO AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022).

SE LÉS INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ÉSTA ES LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

NOTAS

- ✓ DEBERÁN PRESENTARSE LOS ANEXOS SEPARADOS ENTRE SÍ AL MENOS CON UN CLIP O GRAPA, PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN.
- ✓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES SEPARADOS.
- ✓ LA ENTREGA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL DÍA 30 DE MAYO DEL PRESENTE A LAS 11:30 HORAS, EN EL LUGAR YA INDICADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



JAPAC
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. AYTO-JAPAC-2022-SC-002 I

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS

ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

ARQ. PÁVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUIRRE
RPT. DEL JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS
Y PLANEACIÓN

FIRMAS

EMPRESAS PARTICIPANTES

1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.

2.- JESÚS ISMAEL GUZMÁN SERNA

NO asistió

3.- JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A.
DE C.V.

NO asistió